COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 28 de Octubre de 2010.

Nº 1657 /10

Señores:
CUEVAS HERMANOS S.A.
Abay Nº 452 e/ MEXICO Y CABALLERO.
Telef.: (021) 390 961.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Por Excepción",** bajo la modalidad Por Excepción y Con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1947/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abog. Raul Astigarraga Heid
Asesor Legal – Sub UOC
DINCAP.

Recibí Conforme

28/10/10

Cuevas Hermanos S.A.
George L. Brooking
Dpto. de Ventas